



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 020/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LA DRA. ANA CAROLA HURTADO BACHERER COMO GERENTE DE ASUNTOS LEGALES.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 010/2015 de 13 de enero de 2015

La propuesta del Presidente Zabalaga de 27 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 010/2015 el Directorio del Banco Central del Bolivia agradece los servicios y, en consecuencia, aprueba la remoción de la Dra. Wilma Pérez Paputsachis como Gerente de Asuntos Legales del BCB a partir del 23 de febrero de 2015, por razones de mejor servicio

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia en el marco del artículo 34 numeral 28 del Estatuto del BCB ha propuesto al Directorio la designación como Gerente de Asuntos Legales de la Dra. Ana Carola Hurtado Bacherer.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 numeral 17) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los Gerentes a propuesta del Presidente, por simple mayoría de votos de sus miembros presentes en reunión. Los designados no podrán posesionarse en sus cargos ni asumir funciones en tanto no cuenten con dicha aprobación.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la propuesta del Presidente para la designación de la Dra. Ana Carola Hurtado Bacherer como Gerente de Asuntos Legales quien asumirá funciones a partir del 25 de febrero de 2015.



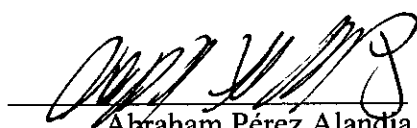
Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 020/2015

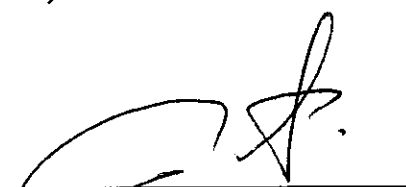
Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 27 de enero de 2015


Marcelo Zabalaga Estrada


Abraham Pérez Alandia


Reynaldo Yujra Segales


Ronald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera